



Acta N° 008/2020

Resolución
155/2020

Las Piedras, 03 de Marzo de 2020.-

VISTO: que se deben aprobar los gastos para la culminación de 52.5 metros de la vereda de la acera oeste de la calle Lavallega entre Wilson Ferreira y Libertad.

CONSIDERANDO: I) que se encomendó la obra a la Empresa Ingeniería Pacífico S.A, Rut. 213608480015, por razones de conveniencia económica y de probada experiencia en el ramo

II) que la Empresa cumple con los aportes necesarios de BPS, DGI y está registrado en RUPE

III) que dicho gasto estaría dentro del Proyecto N° 11.1 Mejora en Espacios Públicos

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el gasto de hasta \$ 165.000 (ciento sesenta y cinco mil pesos Uruguayos), incluidas comisiones bancarias, a la Ingeniería Pacífico S.A, Rut. 213608480015, por la culminación de 52.5 metros de la vereda de la acera oeste de la calle Lavallega entre Wilson Ferreira y Libertad; a pagar por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto -11.1 Mantenimiento de Espacios Públicos.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería, Dir. De Recursos Financieros-

Alcalde *Ricardo Mazzeni* Concejal *Walter...*

Concejal *...* Concejal *...*

Concejal *Rapam...*
comina espejo

...
...
...